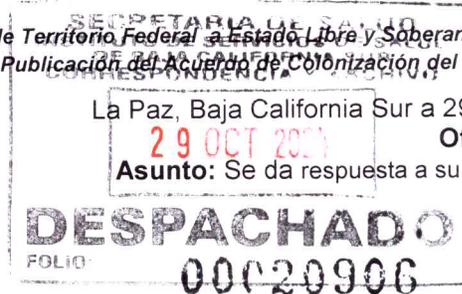




Secretaría de Salud de Baja California Sur  
Instituto de Servicios de Salud  
Dirección General

"2024, Año del Cincuentenario de la Conversión de Territorio Federal a Estado Libre y Soberano de Baja California Sur"  
"2024, 75 Aniversario de la Publicación del Acuerdo de Colonización del Valle de Santo Domingo"

La Paz, Baja California Sur a 29 de octubre de 2024.  
Oficio: UTSSA/452/2024  
Asunto: Se da respuesta a su solicitud de información



ANDREA VEGA VEGA VALERIO  
PRESENTE.

Por medio del presente, derivado de su solicitud de información presentada vía Plataforma Nacional de Transparencia (SISAI 2.0), con el número de folio **030073524000264**, de fecha 15 de octubre del presente año, en la cual solicita lo siguiente:

**A cuántas mujeres se les ha realizado una mastografía en su institución del 1 de enero de 2024 y hasta el 15 de octubre de 2024.**

Atendiendo a su petición, le informo que su solicitud se remitió a la Dirección de Servicios de Salud, dando respuesta el día 28 de octubre del presente año, con número de despacho **00020810**, misma que se anexa al presente escrito en la modalidad solicitada por usted. Por lo dispuesto en los artículos 6, 9, 123, 138 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

LIC. JESÚS ISMAEL SEPÚLVEDA GONZÁLEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD  
E INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA CALIFORNIA SUR



CCP. ARCHIVO.

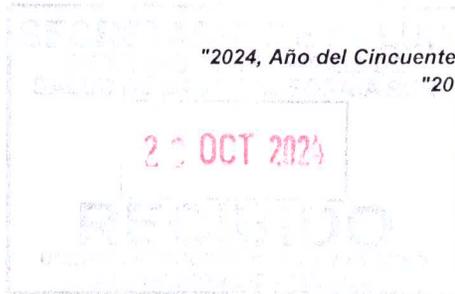
JISG.



Secretaría de Salud de Baja California Sur  
**Instituto de Servicios de Salud**  
Dirección de Servicios de Salud  
Subdirección de Salud Reproductiva y Equidad de Género

"2024, Año del Cincuentenario de la Conversión de Territorio Federal a Estado Libre y Soberano de Baja California Sur"  
"2024, 75 Aniversario de la Publicación del Acuerdo de Colonización del Valle de Santo Domingo"

La Paz, Baja California Sur; a 25 de octubre del 2024.



Memorándum: DSS/SSRYEG/0982/2024.  
ASUNTO: Respuesta a solicitud de información



**LIC. JESÚS ISMAEL SEPÚLVEDA GONZÁLEZ**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD  
E INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA CALIFORNIA SUR  
PRESENTE

Por medio del presente, me permito dar respuesta al memorándum 00019859, con fecha 16 de octubre del año en curso, en el cual se solicita vía Plataforma Nacional de Transparencia (SISAI 2.0) por parte de ANDREA VEGA VEGA VALERIO con número de folio 030073524000264, la siguiente información:

**A cuántas mujeres se les ha realizado una mastografía en su institución del 1 de enero de 2024 hasta el 15 de octubre 2024.**

**Respuesta: Del 1 de enero al 15 de octubre del 2024, a 2,244 mujeres se les ha realizado una mastografía en nuestra institución.**

**Fuente:** Informes paralelos/Centro Estatal de Oncología "Dr. Rubén Cardoza Macías"/Coordinación Cáncer de la Mujer/SICAM(Sistema de Información de Cáncer de la Mujer).

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 5, 8, 9 y 10 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud del Estado de Baja California Sur publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado (BOGE) número 34 en fecha 31 de agosto del 2017, así como lo establecido en los artículos 7, 38, 39 y 40 y 29 del Reglamento Interior del Instituto de Servicios de Salud de Baja California Sur BOGE número 3 del 31 de enero del 2018.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD**  
**DE LA SECRETARÍA DE SALUD E INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD**  
**DE BAJA CALIFORNIA SUR**

**DRA. ANA LUISA GULUARTE CASTRO**

Firma por ausencia temporal de la Encargada de Despacho de la Dirección de Servicios de Salud de la Secretaría de Salud e Instituto de Servicios de Salud de Baja California Sur, la MSP. Lorenza Amparo García Quiroz, Subdirectora de Servicios de Salud a la Comunidad, en apego a los artículos 66 del Reglamento Interior del Instituto de Servicios de Salud y 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, ambos de Baja California Sur.



C.c.p.  
- Dra. Ana Luisa Guluarte Castro.- Encargada de despacho de la Dirección de Servicios de Salud de la Secretaría de Salud e Instituto de Servicios de Salud de B.C.S.  
Presente

ALGC /AAC /JEER/mcvs\*